

BASES

edición 2007-2008

1. EL CLUB DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA es un campeonato que tiene como objetivo desarrollar las habilidades de comunicación de los estudiantes y así lograr que los universitarios sepan expresarse ante grupos de personas con seguridad, convicción y credibilidad.
2. Podrán participar todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura, en **equipos de cuatro personas**, en los cuales una de ellas actuará como capitán. Podrán participar asimismo equipos de otras Universidades, únicamente por invitación de la Organización del Club.
3. Todos los alumnos participantes serán del mismo Centro y deberán contar con un **profesor-tutor**, que guiará el proceso mediante solución de dudas y otras cuestiones durante la preparación de los temas.
4. Se establecen los siguientes Premios:
 - **Primer Premio:** Diploma, trofeo, **ordenador portátil** y premio en efectivo de **500€** para cada miembro del equipo, incluido el profesor-tutor.
 - **Segundo Premio:** Diploma, trofeo, **ordenador portátil** y premio en efectivo de **300€** para cada miembro del equipo, incluido el profesor-tutor.
 - **Tercer Premio:** Diploma, trofeo y premio en efectivo de **250€** para cada miembro del equipo, incluido el profesor-tutor.
5. Todos los participantes recibirán 1,5 créditos de libre elección otorgado por la Universidad de Extremadura en la primera y segunda fases. Si logran pasar a las siguientes fases, recibirán 2,5 créditos de libre elección en total por la participación en la actividad.
6. El debate consistirá en la confrontación de argumentos por parte de dos equipos, un equipo a favor y otro en contra, de acuerdo con las limitaciones de tiempo y forma, y la normativa interna de los debates.
7. Los debates estarán coordinados por un **moderador**, perteneciente a la organización, que tendrá como funciones otorgar los turnos de palabra a los sucesivos participantes y dirimir las cuestiones de orden que se planteen.
8. Los temas elegidos para esta Edición 2007-2008 son los siguientes:
 - ¿Es la creación de nuevas empresas la mejor forma de luchar contra el paro?
 - ¿Debe pagarse un canon por la compra de dispositivos vírgenes de almacenamiento de datos?
 - ¿Es la televisión un medio educativo?
 - ¿Es positiva la transformación del mundo rural: de la producción agrícola hacia el turismo?
 - ¿Existe el cambio climático y supone este una amenaza para la humanidad?
 - ¿Debe realizarse un juicio social y mediático de un hecho antes de que un juez haya dictado sentencia?
 - ¿Somos la generación mejor preparada de la historia?

9. Cinco minutos antes de cada debate, se sorteará qué equipo defiende la postura a favor o en contra.
10. Las intervenciones tendrán lugar por turnos de tiempo limitado, tal y como se define a continuación. Empezará y terminará el equipo que defienda la postura 'a favor'.
 - Equipo a favor: Exposición (4 minutos)
 - Equipo en contra: Exposición (4 minutos)
 - Equipo a favor: Refutación (6 minutos)
 - Equipo en contra: Refutación (6 minutos)
 - Equipo en contra: Conclusión (3 minutos)
 - Equipo a favor: Conclusión (3 minutos)
11. Se permite que, durante los turnos de refutación, los miembros del equipo contrario **podrán formular preguntas** al equipo que tenga uso de la palabra, levantando la mano. El equipo que está en uso de la palabra debe atender la petición de pregunta y responder inmediatamente. Existe, no obstante, un periodo *protegido* del primer y último minutos del turno de refutación en el que no se puede formular preguntas.
12. Cada equipo deberá acudir convenientemente vestido acorde con un acto académico, según las normas de corrección del debate. Se permite asimismo intervenir de pie.
13. Cada debate constará de un jurado propuesto por la Universidad de Extremadura.
14. Penalizaciones: El jurado podrá penalizar con hasta 10 puntos cada una las siguientes conductas durante el debate:
 - a. Terminar el turno antes de tiempo, lo que refleja una mala organización del tiempo asignado.
 - b. Excederse del tiempo establecido en cada turno.
 - c. No responder las preguntas que se formulan por el otro equipo durante el turno de refutación o demorar su respuesta en exceso.
 - d. No respetar el periodo protegido en el turno de refutación.
 - e. Utilizar palabras inconvenientes durante el debate.
 - f. Utilizar un vestuario inapropiado.
 - g. Utilizar recursos que puedan suponer jugar con ventaja, sin haber consultado previamente con la organización.
 - h. No asistencia de uno o varios de los cuatro miembros del equipo (10 puntos por persona no asistente).
15. El fallo del jurado se hará público después de cada debate. Cada equipo recibirá una nota entre 0 y 100 puntos.
16. El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la web del Club de Debate (www.unex.es/debate) y en los tablones de anuncios de estudiantes de todos los Centros de Cáceres, Badajoz, Plasencia y Mérida.
17. El sistema del Club de Debate 2007-2008 será mixto: fases de liguilla (iniciales) y fases de eliminatorias (finales). En las fases de liguilla, para calcular los clasificados, se obtendrán 3 puntos por debate ganado. En las fases de eliminatoria, computarán los puntos totales para determinar el ganador. Tras cada fase, pasarán a la siguiente los equipos que hayan logrado la mayor puntuación.
18. Las fases y eliminatorias serán públicas, con asistentes que pueden animar a cada equipo.
19. Los debates comenzarán el día 20 de noviembre de 2007 y finalizarán el 30 de mayo de 2008 y se desarrollarán en los centros de la Universidad de Extremadura elegidos al efecto.

20. El equipo ganador representará a la Universidad de Extremadura en la Liga Nacional de Debate Universitario y torneos similares.
21. Los equipos participantes deberán cumplimentar la Hoja de Inscripción y entregarla **antes del 15 de noviembre de 2007** por correo, fax o e-mail en: Club de Debate Universitario. Plaza de Caldereros 2, 4ª planta. E-mail: tedamoslapalabra@unex.es. Tel. (927) 257084 y Fax (927) 257098. 10071 Cáceres.
22. *Ipsa facto* su inscripción, todos los participantes se comprometen a respetar las presentes BASES.
23. Sanciones y descalificaciones: La organización del Club de Debate es la instancia de apelación en caso de faltas graves a las presentes Bases. Podrá sancionarse o descalificarse a los equipos que incumplan las presentes bases o manifiesten conductas inadecuadas que conculquen el espíritu de convivencia universitaria.
24. La Organización del Club de Debate se reserva en última instancia la posibilidad de interpretar o modificar las presentes bases, así como establecer las medidas complementarias para el correcto desarrollo de esta actividad.

Cáceres/Badajoz, 24 de septiembre de 2007

Organiza:



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

Patrocinador oficial:

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte